

Asignatura

Nombre Asignatura	Sociología
Código	100000242
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Plan 2020)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Profesores

Nombre	Patricia Lafuente Pérez
--------	-------------------------

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

El objetivo general de esta asignatura es introducir a los alumnos en la ciencia sociológica, cuyo objeto de estudio es la sociedad y el impacto que ésta ejerce en la vida de las personas.

El programa persigue que los alumnos:

1. Conozcan conceptos y teorías sociológicas que tratan de dar respuesta a cuestiones como la identidad, la creciente desconfianza hacia la clase política en los sistemas democráticos, el papel de la globalización, el ciberespacio o el papel del consumo en las sociedades contemporáneas.
2. Desarrollen una visión crítica y profunda de los diferentes fenómenos y procesos sociales que configuran la realidad en la que están inmersos.
3. Conozcan las técnicas y métodos empleados en la investigación social.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Esta materia tiene como objetivos prácticos que los alumnos:

1. Desarrollen su capacidad de investigación, análisis y síntesis.
2. Mejoren su capacidad comunicativa, tanto oral como escrita.
3. Mejoren su capacidad para desarrollar trabajos cooperativos y habilidades interpersonales
4. Gestionen eficazmente el tiempo durante el desarrollo de determinadas tareas académicas.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Generales

CGT1. Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito y capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la comunicación verbal y no verbal.

CGT2. Capacidad para buscar, seleccionar, interpretar y analizar textos y documentos (capacidad analítica, sintética y crítica)

CGT4. Capacidad para explicar y relaciona conocimientos.

CGT6. Conocer los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuración de las sociedades.

CGT7. Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad/discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa.

CGT10. Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación pública, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos.

Específicas

CE4 Conocimiento de la Sociología y la Opinión Pública.

CE19 Capacidad para saber presentar los hechos como hechos y las opiniones como opiniones, diferenciando claramente los unos de las otras.

CE22 Capacidad para explicar ideas, reflexiones y conocimientos en artículos, ensayos, informes y análisis para argumentar opiniones propias

CE27 Conocer los principios metodológicos de la investigación en Comunicación.

CE34 Saber interpretar adecuadamente los datos cuantitativos y cualitativos.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. INTRODUCCIÓN
2. CULTURA Y SOCIALIZACIÓN
3. SOCIEDAD
4. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL
5. ESTRUCTURAS, PRÁCTICAS E INSTITUCIONES SOCIALES

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación consta de los siguientes elementos:

1. **PRUEBAS ESCRITAS PARCIALES (20%).** No se avisará previamente y se realizarán en clase. En caso de que un alumno desee realizar la prueba posteriormente deberá justificar adecuadamente su falta de asistencia (por ejemplo, con un justificante médico). Criterios de evaluación: los alumnos deben demostrar su conocimiento sobre los contenidos teóricos explicados en clase hasta el momento de la prueba parcial. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresión escrita.
2. **EXAMEN FINAL (30%).** Criterios de evaluación: los alumnos deben demostrar su conocimiento sobre los contenidos teóricos explicados en clase durante el curso. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresión escrita.
3. **TRABAJO EN EQUIPO (25%).** Criterios de evaluación: nivel de análisis e investigación así como habilidad de reflexionar sobre un tema de carácter social con un discurso persuasivo. Se tendrá en cuenta la ortografía y capacidad de expresión.
4. **EJERCICIOS INDIVIDUALES (20%).** No se avisará previamente y se realizarán en clase. En caso de que un alumno desee realizar el ejercicio posteriormente deberá justificar adecuadamente su falta de asistencia (por ejemplo, con un justificante médico). Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar. Ortografía y capacidad de expresión.
5. **PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A CLASE (5%).** Criterio de evaluación: actitud activa y cooperativa del alumno

Es OBLIGATORIO obtener como mínimo un 5 en cada uno de los bloques: teórico (pruebas parciales y examen final) y práctico (trabajo en equipo, ejercicios individuales y participación) para

aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Si el alumno suspende el bloque teórico en primera convocatoria deberá realizar un EXAMEN FINAL que supondrá el 50%. Los criterios de evaluación son los mismos que en la primera convocatoria
2. Si el alumno suspende el bloque práctico en primera convocatoria deberá realizar determinados TRABAJOS INDIVIDUALES 50%. Los criterios de evaluación son los mismos que en la primera convocatoria.
3. Si el alumno suspende ambos bloques en primera convocatoria deberá realizar el examen final y los trabajos individuales.

ALUMNOS REPETIDORES

Es obligatorio que se pongan en contacto con la docente al comienzo del curso (en la primera o segunda semana) para conocer el calendario de entrega de trabajos y los contenidos obligatorios para el examen final.

El sistema de evaluación incluye:

1. EXAMEN FINAL (50%). Criterios de evaluación: los alumnos deben demostrar su conocimiento sobre los contenidos teóricos. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresión escrita.
2. EJERCICIOS INDIVIDUALES (50%). Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar. Ortografía y capacidad de expresión.

Es obligatorio obtener un 5, como mínimo, en cada uno de los bloques para superar la materia.

IMPORTANTE EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

Normas aplicables a la redacción y a las faltas de ortografía, puntuación y acentuación en los trabajos y exámenes realizados por alumnos de los Grados de Comunicación

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, la Dirección del Grado en Periodismo del Área de Comunicación ha aprobado adoptar como norma interna los siguientes criterios de calificación.

Normas aplicables

- a) Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.
- b) La ortografía será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación) y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.
- c) Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:
 - i. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.
 - ii. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
 - iii. Por la reiteración de errores de puntuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÁCULO ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	ECTS
clases teóricas presenciales	40	7
prácticas o seminarios presenciales	15	2,5
tutorías y procesos de evaluación	10	1,5
preparación prácticas y seminarios	10	1,5
trabajos personales	35	6
actividades formativas extralectivas	10	1,5
estudio y lecturas	30	5
TOTAL	150	25

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Manuales de consulta obligatoria:

1. GIDDENS, Anthony. (2002). Sociología. Madrid: Alianza Editorial
2. MACIONIS, John y PLUMMER, Ken (2007). Sociología. Madrid: Prentice Hall.

Recomendaciones:

1. BERGER, P. L. y LUCKMANN, T. (2001). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores.
2. BOURDIEU, P. (2000). Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo.
3. CASTELLS, M. (2001). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza.
4. FUKUYAMA, F. (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona: Planeta.
5. HUNTINGTON, S. P. (2007). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial.

Barcelona: Paidós.

6. LUCAS, A. (2006). Estructura social. Madrid: Prentice Hall.

7. IGLESIAS, Julio y TRINIDAD, Antonio (coord.). (2010). Leer la sociedad. Una introducción a la sociología general. Madrid: Tecnos.

8. MICHELS, R. (2007). Introducción a la sociología política. Granada: Comares.

9. RITZER, G. (2001). Teoría Sociológica Contemporánea. Madrid: McGraw-Hill.

10. ROCHER, Guy. (2006). Introducción a la Sociología General. Barcelona: Herder.

11. SCHAEFER, R. (2006). Introducción a la sociología. Madrid: McGraw-Hill.

Páginas web recomendadas:

1. Centro de Investigaciones Sociológicas <http://www.cis.es>

2. Consejo Económico y Social <http://www.ces.es>

3. Eurostat <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statics/themes>

4. Instituto de la Mujer <http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER>

5. Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>

6. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) <http://www.reis.es>

7. Revista Internacional de Sociología (RIS) <http://www.iessa.csic.es>

8. World Trade Organisation <http://www.wto.org>

NOTA: A lo largo del curso, la docente indicará (en clase y a través de la intranet) más artículos académicos y textos de divulgación que todos los alumnos deben leer.